

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

- 6092** *Resolución de 25 de marzo de 2010, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a cuantos se hayan personado en el expediente administrativo y a quienes ostenten derechos derivados de la Resolución recurrida en el recurso contencioso administrativo 2/254/2009, interpuesto por Industrie Tartarie Tronchetti Ibérica, S.L. ante el Tribunal Supremo, sección quinta de lo Contencioso Administrativo.*

Ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Supremo, Sección Quinta, se ha interpuesto recurso contencioso administrativo 2/254/2009 por Industrie Cartarie Tronchetti Ibérica, S.L. contra Acuerdo del Consejo de Ministros de 20 de febrero de 2009, por el que se declaró inadmisibile por extemporáneo su recurso de reposición interpuesto contra anterior Acuerdo del 2 de noviembre de 2007 por el que se aprobó la asignación individual de derechos de emisión de gases de efecto invernadero, 2008-2012.

En su virtud, esta Secretaría General Técnica ha resuelto publicar a efectos de notificaciones y emplazar, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su nueva redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y del artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, a cuantos se hayan personado en el expediente administrativo y a quienes ostenten derechos derivados de la resolución recurrida, a fin de que puedan comparecer y personarse en este recurso en forma legal en el plazo de nueve días.

Madrid, 25 de marzo de 2010.—El Secretario General Técnico del Ministerio de la Presidencia, Fernando Flores Giménez.